AMOBLAR EMPRESARIAL SAS

: 901,065,639 - 3
CALLE 13 4 26
PEREIRA - COLOMBIA
3243735
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4754 Tarifa 10,00

Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL RISARALDA		
	800,165,940 - 9 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3116777
Dirección	CARRERA 5 BIS # 39-08	**Vendedor**	WILLIAM FERNANDO
Ciudad	PEREIRA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**0**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
A 1943

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-12-04	14:22:40
Expedición	2025-12-04	14:24:36
Vencimiento	2025-12-30	

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
SA-SI-01-2025	MESA PLEGABLE PARA EVENTOS	UN	30	235,620.00	7,068,600.00
SA-SI-01-2025	SILLA PLEGABLE PARA EVENTOS	UN	100	205,920.00	20,592,000.00
SA-SI-01-2025	ESTANTERIA TIPO RACK DE DIVERSAS POSICIONES	UN	20	4,841,100.00	96,822,000.00

Total Bruto	124,482,600.00
IVA	23,651,694.00
Total a Pagar	**148.134.294,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 148.134.294,00 Cuota 1 Vence el 2025-12-30

VALOR EN LETRAS

Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Ciento Treinta Y Cuatro Mil Doscientos Noventa Y Cuatro

OBSERVACIONES

#$27-01-08-020;amoblarempresarialsas;mhenaot@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764087499963 **aprobado en** 2025-01-21 **vigente** 12 Meses, **prefijo** A **desde el número** 1603 **al** 2000

CUFE :0702227b97693c18aec9f8cedab110a5a25ce544caf95958c7558a36e660b289ad60abb3d483026e1c4b8c28ff771dba

ORIGINAL

AMOBLAR EMPRESARIAL SAS

: 901,065,639 - 3
CALLE 13 4 26
PEREIRA - COLOMBIA
3243735
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4754 Tarifa 10,00

Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL RISARALDA		
	800,165,940 - 9 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3116777
Dirección	CARRERA 5 BIS # 39-08	**Vendedor**	WILLIAM FERNANDO
Ciudad	PEREIRA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**0**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
A 1943

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-12-04	14:22:40
Expedición	2025-12-04	14:24:36
Vencimiento	2025-12-30	

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
SA-SI-01-2025	MESA PLEGABLE PARA EVENTOS	UN	30	235,620.00	7,068,600.00
SA-SI-01-2025	SILLA PLEGABLE PARA EVENTOS	UN	100	205,920.00	20,592,000.00
SA-SI-01-2025	ESTANTERIA TIPO RACK DE DIVERSAS POSICIONES	UN	20	4,841,100.00	96,822,000.00

Total Bruto	124,482,600.00
IVA	23,651,694.00
Total a Pagar	**148.134.294,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 148.134.294,00 Cuota 1 Vence el 2025-12-30

VALOR EN LETRAS

Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Ciento Treinta Y Cuatro Mil Doscientos Noventa Y Cuatro

OBSERVACIONES

#$27-01-08-020;amoblarempresarialsas;mhenaot@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764087499963 **aprobado en** 2025-01-21 **vigente** 12 Meses, **prefijo** A **desde el número** 1603 **al** 2000

CUFE :0702227b97693c18aec9f8cedab110a5a25ce544caf95958c7558a36e660b289ad60abb3d483026e1c4b8c28ff771dba

COPIA

amoblar
muebles & oficinas

Pereira, 4 de Diciembre de 2025

Señores
RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL RISARALDA
Ciudad

Según artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007 yo WILLIAM FERNANDO ACOSTA ECHEVERRI identificado con cedula de Ciudadanía No.10.135.537 de Pereira, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **AMOBLAR EMPRESARIAL SAS**, con el Nit: 901.065.639-3 me permito certificar que durante los últimos 6 meses, la empresa viene cumpliendo oportunamente con los aportes obligatorios a seguridad social al igual que los aportes parafiscales. Conforme al artículo 25 de la ley 1607, certifico que nos encontramos exonerados del pago de aportes del sena, bienestar familiar y salud, debido a que la empresa cuenta con más de dos empleados y cumple con los requisitos exigidos para dicha exoneración.

Atentamente,



C.C. 10.135.537 de Pereira
Representante Legal

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
ón Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Pereira - Risaralda

DATOS DEL INFORME

Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del contratista	Nombre del supervisor
5/12/2025	DICIEMBRE	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	MARTHA LILIANA HENAO TORO

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Aceptacion Oferta Nro	selección abreviada menor cuantía subasta inversa SA SI 01-2025	Tipo: SERVICIOS	Convenio Nro	N.A	Tipo: N.A	Interadministrativo: N.A

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha CDP	Valor
A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	ACTUAL	4525	9/09/2025	58.225.000
		11025	9/09/2025	428.506.420

Valor contrato inicial	Valor Total	Fecha contrato	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminación
480.789.679,00	480.789.679,00	18/11/2025	37	25/11/2025	31/12/2025

Registro para el perfeccionamiento

Poliza No	Fecha	Nro Registro presupuestal		Fecha suscripción
CMZ-100016563	20/11/2025	15525	58.046.165,00	18/11/2025
		22225	422.743.514,00	18/11/2025

Modificaciones al contrato

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición y Prórroga				-	N.A
Prórroga					N.A
Otro sí					N.A

Información Financiera

Valor total del contratro y/o convenio				480.789.679,00		% Anticipo	0,00%
Pagos				Ejecutado			
Fecha	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Soporte	
	Abono en cuenta		$0,00	30,81%	$148.134.294,00	FAC A1943	
			$0,00		$0,00	0	
			$0,00			0	
			$0,00			0	
		0,00%	**$0,00**	**30,81%**	**$148.134.294,00**		

Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Activiades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en los estudios Previos y clausulado del Pliego Electrónico		FAC A1943
2. Efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales, Condiciones Técnicas Exigidas de los elementos.		
3. Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5, Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.		
4. Atender en forma oportuna los reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.		

5. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA		
6. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; la Entidad procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontaran de los pagos pendientes al CONTRATISTA.		
7. Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.		
8. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios. b) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d) Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA		Certificación pago parafiscales
9. Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión, debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.		Placa MOX599 09-OIN-007-001
10. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.		
11. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, debera cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El CONTRATISTA deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El CONTRATISTA conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde		
12, Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 “Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”, elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente,		
13. Entregar los elementos requeridos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas de los elementos requeridos descritas en el anexo respectivo y /o en los estudios Previos y clausulado del Pliego Electrónico y de acuerdo a las indicaciones que imparta el supervisor del contrato y Garantizar la calidad de los materiales empleados en la elaboración de los mismos.		
14. Cumplir con la ejecución oportuna y con la entrega de los elementos, en el plazo establecido.		
15. Pagar oportunamente los servicios y prestaciones en la ejecución del contrato y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el sistema integral de la seguridad social y parafiscal, derivadas de la Ejecución de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		

16. Entregar soportes de garantías de los bienes suministrados, así como manual de instrucciones cuando aplique.		
17. Entregar el respectivo programa de mantenimiento cuando aplique		
18.Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes contratados, en los sitios indicados y/o donde lo indique el supervisor designado del contrato.		
19. Someter a concepto previo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda Oficina de Coordinación Administrativa de Pereira, cualquier modificación o cambio que considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.		
20.Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.		
21. Acatar las instrucciones, sugerencias y recomendaciones que le sean impartidas por el supervisor del Contrato		
22. Reparar cualquier daño que ocurra en la instalación, por causas imputables al CONTRATISTA o a cualquiera de sus empleados, de conformidad con lo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil.		
23.Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, durante el desarrollo de la instalación, de conformidad con la ley.		
24. Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del Contrato.		
25. El Contratista deberá constituir y presentar las garantías pactadas, cuando haya lugar.		
26.Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.		
27.Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que pudieran presentarse, y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.		
28.Utilizar productos originales, nuevos, no re-manufacturados, ni repotenciados; de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas, y el artículo 4º numeral 5º de la ley 80 de 1993.		

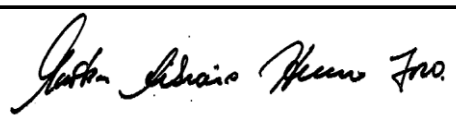
Productos a entregar		Productos entregados		Fecha	% ejecución
MESA PLEGABLE PARA EVENTOS	30	MESA PLEGABLE PARA EVENTOS	30	5/12/2025	30,81%
SILLAS PLEGABLES PARA EVENTOS	100	SILLAS PLEGABLES PARA EVENTOS	100	5/12/2025	
ESTANTERIA TIPO RACK DE DIVERSAS POSICIONES	20	ESTANTERIA TIPO RACK DE DIVERSAS POSICIONES	20	5/12/2025	
INGRESO 699 y 700					

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado
N.A

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa de solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
N.A	N.A			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ninguna

SUSCRIPCION DEL INFORME
Supervisor

Nombre	MARTHA LILIANA HENAO TORO
Cargo	Asistente Administrativo
Firma	

SUPERVISIÓN

En el ejercicio de la vigilancia de este contrato realizare las actividades necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en las etapas de ejecución y terminación, y así asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar que el servicio contratado se cumpla de acuerdo con la calidad, la oportunidad y las condiciones previstas en el CONTRATO SA SI 01-2025

1 SEGUIMIENTO TECNICO

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se tramitan facturas SIIF



GARANTÍAS: Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	48.078.967,90	38.410,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	96.157.935,80	449.703,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	48.078.967,90	38.410,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	48.078.967,90	96.500,00

3 SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ejecutado #¡REF!

RPC	Fecha	Rubro	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social	Numero Contrato
15525	18/11/2025	A-02-02-02-007-003	58.046.165,00	58.046.165,00	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	selección abreviada menor cuantía subasta inversa SA SI 01-2025
22225	18/11/2025	A-02-02-02-007-003	422.743.514,00	422.743.514,00	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	selección abreviada menor cuantía subasta inversa SA SI 01-2025
0	0/01/1900	A-02-02-02-007-003	-	-	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	selección abreviada menor cuantía subasta inversa SA SI 01-2025
		TOTALES	480.789.679,00	480.789.679,00		

4 SEGUIMIENTO CONTABLE

Orden de Pago	RPC	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Nombre Razón Social
0	15525			0,00	0,00	0,00	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
	22225						AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
	0						AMOBLAR EMPRESARIAL SAS

Facturas a cancelar

Documento	*Numero*	*Fecha Emisión*	*Valor Total*	*Fecha Recepción*	*Estado*
Factura	*FAC A1943*	*4/12/2025*	*148.134.294,00*	*5/12/2025*	*Aprobado*

	TOTAL		*148.134.294,00*		

5 SEGUIMIENTO JURIDICO
Se verificó que la ejecución del contrato se encuentra de conformidad con el texto y la normativa aplicable.
6 SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Se verificó que la ejecución del contrato se encuentra de conformidad con el anexo 10

Revisamos el cumplimiento de las normas ambientales aplicables, en especial las siguientes:

1.Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad (anexo 10)

2.Se preferirán aquellos que contengan materiales reciclados siempre que las condiciones financieras y técnicas lo permitan. (Sillas, estanterías, etc.)

3 .Elementos fácilmente desensamblables. (Optimo mantenimiento y disposición final)

4 .Para los productos fabricados en madera, tener certificación de autoridad ambiental competente y salvoconducto. La madera debe ser originaria de cultivos de madera.

SECCIONAL PEREIRA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165940,9
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO	SA-SI 01 2025	FECHA DOC.	05/12/2025
NIT/ NOMBRE	901065639,3	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	

FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
05/12/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	699

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
191003010	SILLA TUBULAR APILABLE	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	100,00	245.044,80	24.504.480,00
191006044	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	30,00	280.387,80	8.411.634,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**130,00**	**32.916.114,00**

2165- 2264
20-CC 2135-2164

INGRESO PARCIAL CONTRATO SA-SI 01 DE 2025 COMPRA MOBILIARIO

Almacenista

SECCIONAL PEREIRA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165940,9
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO		FECHA DOC.		FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
SA-SI 01 DE 2025 (8)		05/12/2025		05/12/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIO	700
NIT/ NOMBRE	901065639,3	**AMOBLAR EMPRESARIAL SAS**					

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
218014007	ESTANTE METALICO PARA CARGA PESADA	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGA	08	20,00	5.760.909,00	115.218.180,00
OBSERVACIONES:					**TOTALES:**	**20,00**	**115.218.180,00**

INGRESO PARCIAL SA-SI 01 DE 2025 COMPRA MOBILIARIO

47808
47827

Almacenista

ANEXO Nº 10

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad. Deberá realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua, energía y papel, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

NOTA: Teniendo en cuenta los Acuerdos PSAA14-10160 del 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial" y PSAA14-10161 del 2014 "por el cual se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA", expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se solicita a los oferentes de la modalidad de contratación directa que la documentación solicitada sea impresa POR AMBAS CARAS DEL PAPEL y que solo anexen los documentos exigidos por la entidad. Igualmente, para las demás modalidades de contratación se debe realizar el cargue de los documentos por la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, no se recibirá documentación impresa.

Objetivo	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	
Aspectos ambientales		
Consumo de madera, Generación de residuos aprovechables y no aprovechables		
ETAPA DE SOLICITUD	**CLÁUSULAS AMBIENTALES**	**EVIDENCIAS A SOLICITAR**
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	1. Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad.	Firma Anexo Nº 10.
	2. Se preferirán aquellos que contengan materiales reciclados siempre que las condiciones financieras y técnicas lo permitan. (Sillas, estanterías, etc.)	Ficha técnica del producto y manual
	3. Elementos fácilmente desensamblables. (Optimo mantenimiento y disposición final)	
	4. Para los productos fabricados en madera, tener certificación de autoridad ambiental competente y salvoconducto. La madera debe ser originaria de cultivos de madera.	Certificado de autoridad ambiental competente, de la madera utilizada para la fabricación de los muebles.

Por lo anterior, el contratista declara conocer y se compromete a adoptar el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y los demás requisitos legales aplicables.



FIRMA

DECLARACIÓN COMPROMISO AMBIENTAL

Por ser productos catalogados residuos especiales de gran tamaño debe tener disposición final especial de acuerdo a la normatividad legal vigente, todos los artículos presentados pueden ser aprovechados como son el plástico, no producen gérmenes, ensambladas con clavos rolados o tornillos. Hecho con material 100% reciclado.

Como los productos aquí licitados no son fabricados por nuestra empresa si no distribuidos a través de otro fabricante, contaremos con un ciclo de vida de producto entre 10 a 15 años a partir de la entrega final del producto.

Garantía: 3 años por defectos de fabricación en productos ofrecidos.

Para el transporte y lugar de instalación se contara con vehículos que cumplan con su certificado tecno mecánica, para el control de las emisiones atmosféricas.

Se firma en Pereira el día 28 de Octubre de 2025.

Atentamente,



Representante Legal

amoblar
muebles & oficinas

Certificaciones ambientales de madera

Con la presente se adjunta la información de nuestro proveedor de maderas respecto a certificaciones y manejos ambientales de las maderas que utilizamos para elaborar algunos productos de esta invitación.

En Duratex estamos comprometidos con nuestros clientes, procesos, productos, y servicios para cumplir con los requerimientos del mercado, proteger al medio ambiente, y obtener un rendimiento razonable a la inversión de nuestros socios.

Responsabilidad ambiental

Duratex recibió la certificación del manejo forestal gracias al resultado obtenido del proceso de evaluación formal que se inició en abril de 2012, el cual demostró el cumplimiento de las “Normas para la Certificación Forestal Voluntaria de Plantaciones Forestales en Colombia bajo el Esquema FSC®”, que se debe en gran parte al buen manejo del programa de reforestación que ha venido realizando la compañía. También gracias a su enfoque empresarial basado en la responsabilidad social y sostenible ambiental, y al trabajo comprometido que ha venido realizando el personal desde el año 2011 para cumplir con este cometido.

Duratex actualmente cuenta con 9.194 hectáreas que están certificadas FSC® del total del área 5.810 hectáreas son aptas para plantaciones forestales de pino y/o eucalipto, comprendidas en 4 núcleos forestales. La preservación de la naturaleza es vital, por eso contamos con 3.384 hectáreas de bosque nativo protegido certificado FSC®.

amoblar
muebles & oficinas



CERTIFICACIONES ICONTEC

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*

IQNet

icontec
ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de particulas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER289629
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 12 20
Fecha de Renovación: 2021 02 26
Fecha de Vencimiento: 2024 02 26
Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

H. [illegible] Montoya Villa
Director Ejecutivo

icontec

ACREDITADO ONAC

IAF



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2013 12 20
Expires on: 2024 02 26

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER285629

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brasil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

TABLEMAC MDF S.A.S.

ANEXO CERTIFICADO SC-CER285629/ CO- SC-CER285629

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Vía Hatillo, Barbosa Kilómetro 1.1 antes de la cabecera Municipal	Barbosa, Antioquia, Colombia	Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos

Fecha de Aprobación: 2013 12 20 Fecha Última Modificación: 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2021 04 28 Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 03 28

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*



IQNet

icontec
ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC353-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1999 12 17
Fecha de Renovación: 2020 12 16
Fecha de Vencimiento: 2023 12 16
Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

Robert Enrique Hontoya Villa
Director Ejecutivo

icontec
ACREDITADO ONAC
IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

amoblar
muebles & oficinas



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos. fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1999 12 17
Expires on: 2023 12 16

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC353-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CIBQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertificinti Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC353-1/ CO- SC353-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Fecha de Aprobación:	1999 12 17	Fecha Última Modificación:	2021 01 29
Fecha de Renovación:	2020 12 16	Fecha de Restauración:	
Fecha de Vencimiento:	2023 12 16		

F-PS-553 Versión 00
Página 1 de 1

amoblar
muebles & oficinas

icontec
ISO 14001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA -CER369861
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 02 27	**Fecha Última Modificación:** 2021 01 29
Fecha de Renovación: 2021 04 26	**Fecha de Restauración:**
Fecha de Vencimiento: 2024 02 26	

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

icontec
ONAC ACREDITADO
IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

amoblar
muebles & oficinas



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2015 02 27
Expires on: 2024 02 26

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA -CER369861

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria ER Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*

TABLEMAC MDF S.A.S.

ANEXO CERTIFICADO SA -CER369861 / CO- SA -CER369861

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Vía Hatillo, Barbosa Kilómetro 13 antes de la cabecera Municipal	Barbosa, Antioquia, Colombia	Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos

Fecha de Aprobación: 2015 02 27 Fecha Última Modificación: 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2021 04 16 Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 02 28

F-PS-053 Versión 04
Página 1 de 1

icontec
ISO 14001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER820883
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 01 29
Fecha Última Modificación:
Fecha de Renovación:
Fecha de Restauración:
Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

Roberto Enrique Hontoya Villa
Director Ejecutivo

icontec
ACREDITADO ONAC
IAF



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWOI

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2021 01 29
Expires on: 2024 01 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER820883

IQNet

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brasil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SA-CER820883 / CO-SA-CER820883

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas úricas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 01 29

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

F-PS-163 Versión 03
Página 1 de 1



icontec
ISO 45001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir), Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: OS-CER368873
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 02 27
Fecha de Renovación: 2021 02 26
Fecha de Vencimiento: 2024 02 26
Fecha Última Modificación: 2021 03 12
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

icontec
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17021-1:2015
OS-C002-001

amoblar
muebles & oficinas

TABLEMAC MDF S.A.S.

ANEXO CERTIFICADO OS -CER368873 / CO- OS -CER368873

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Vía Hatillo, Barbosa Kilometro 1,3 antes de la cabecera municipal	Barbosa, Antioquia, Colombia	Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de partículas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melamínicos termofundidos

Fecha de Aprobación: 2015 02 27
Fecha de Renovación: 2021 02 26
Fecha de Vencimiento: 2024 02 26
Fecha Última Modificación: 2021 03 10
Fecha de Restauración:

F-PS-002 Versión 00
Página 1 de 1



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

TABLEMAC MDF S.A.S.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Producción y comercialización de tableros de fibra de madera MDF crudos (Sin recubrir). Producción y comercialización de tableros aglomerados de particulas de madera y de fibra de madera (MDF) recubiertos con papeles melaminicos termofundidos.

Manufacturing and commercialization of wood fiber board (MDF) uncoated. Manufacturing and commercialization of wood particle board and wood fiber board (MDF) laminated with melamine papers decorative.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2015 02 27
Expires on: 2024 02 26

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-OS-CER368873

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

amoblar
muebles & oficinas

icontec
ISO 45001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ST-CER830070
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 03 12
Fecha Última Modificación:
Fecha de Renovación:
Fecha de Restauración:
Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

icontec
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC Carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia
F-PS-553 Versión 01

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO ST-CER830076 / CO- ST-CER830076

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Fecha de Aprobación:	2021 03 12	Fecha Última Modificación:	
Fecha de Renovación:		Fecha de Restauración:	
Fecha de Vencimiento:	2024 03 11		

Calle 13 # 4 – 26 Tel (606)3243735 - 3116353566
PEREIRA / COLOMBIA *comercial@amoblarsas.com*



IQNet

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2021 03 12
Expires on: 2024 03 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-ST-CER830076

Alex Stoichatou
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet

icontec

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ACOSTA E.

Nombre y Firma del Representante legal
WILLIAM FERNANDO ACOSTA ECHEVERRI
C.C. No _10.135.537 expedida en Pereira

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-12-05	2024-12-06	2025-12-05

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005969121000	MOX599	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2200	2010

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	MAZDA	BT 50	ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F2858750	9FJUN6324A0303620		1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	3116116619	NI	9010656393	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	999915	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 803200	$ 417600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1222900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018907355

PLACA: MOX599	MARCA: MAZDA	LÍNEA: BT 50	MODELO: 2010
CILINDRADA CC: 2.200	COLOR: PLATA ARIANNE		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: ESTACAS	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 1000
NÚMERO DE MOTOR: F2858750		REG: N VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: 9FJUN6324A0303620		REG: N NÚMERO DE CHASIS: 9FJUN6324A0303620	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): AMOBLAR EMPRESARIAL S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT 901065639

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 07151260242976

I/E: I

FECHA IMPORT.: 09/10/2009

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 13/08/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.: 01/08/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN

LT02005549774

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184122899

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIESEL FULL S.A.S.

NIT: 900121750

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2025/09/23

Fecha de vencimiento: 2026/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	MOX589	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MAZDA	**MODELO:**	2010
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2200	**NRO. MOTOR:**	F2858750
NRO. CHASIS:	9FJUN6324A0303620	**VIN:**	
LÍNEA:	BT 50		
COLOR:	PLATA ARIANNE		

NOMBRE PROPIETARIO: AMOBLAR EMPRESARIAL S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON EDINSON MORALES GOMEZ

CDA DIESEL
Soat y Revisi
Calle 21
en el C
Info: 314